



CONTEXTO

4
VERTIENTE

GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR



El Gobierno Abierto es un nuevo modelo de gestión que busca transformar la relación gobierno-sociedad, fundamentada en cuatro principios básicos: participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas.

Al desarrollar prácticas de Gobierno Abierto, se busca adoptar procesos de innovación gubernamental, con énfasis en el uso de tecnologías de la información y comunicación que acerquen y simplifiquen los trámites y servicios que el gobierno presta a los ciudadanos.

Asimismo, con este nuevo modelo, se ampliará el acceso de los ciudadanos a la información pública, a través de plataformas digitales con datos abiertos, aplicaciones informáticas y mecanismos eficaces de vinculación.

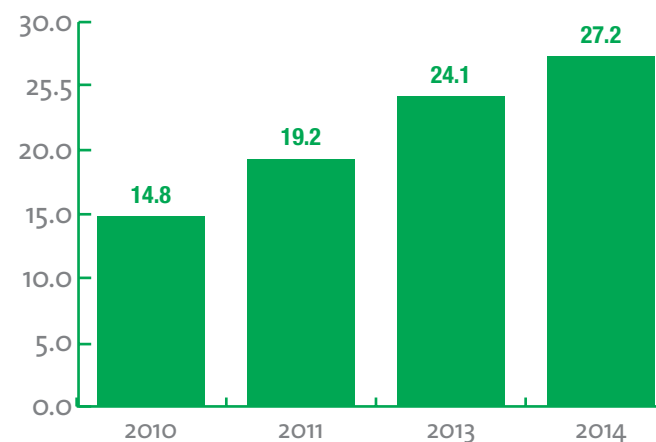
El Índice de Métrica de Transparencia 2014 difundido por el Sistema Nacional de Transparencia,

ubicó al Estado en el tercer lugar a nivel nacional con 0.797 puntos. En este sentido, San Luis Potosí promueve en materia de transparencia el conocimiento de la información gubernamental al ciudadano.

La entidad presenta una acentuada brecha digital. De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 publicada por INEGI, sólo 26.7% de la población tiene acceso a internet, 27.9% de la población dispone de computadora en su hogar y solamente el 1% interactúa por ese medio con el gobierno. En este sentido, San Luis Potosí se ubica por debajo de la media nacional en la posición 21.

No obstante, en las áreas urbanas, ha crecido el número de hogares con acceso a banda ancha. En 2014 fue de 27.2%, registrando un incremento de 12.4 puntos porcentuales en los últimos cuatro años.

HOGARES CON ACCESO A BANDA ANCHA,
(%) Estado de San Luis Potosí



FUENTE: INEGI. MÓDULO SOBRE DISPONIBILIDAD Y USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LOS HOGARES 2010 - 2014.

Para implementar la estrategia de innovación tecnológica e iniciar la transformación hacia un gobierno abierto y digital, la administración estatal desarrollará una plataforma tecnológica de información, que fomente una nueva relación entre sociedad y gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de servicios públicos.

Ésta estrategia requiere de la revisión, rediseño e innovación de la función gubernamental vinculadas con las tecnologías de la información a fin de avanzar consistentemente en cuanto a la transparencia del quehacer público, así como posibilitar la participación ciudadana en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del gobierno.



PLAN

4

VERTIENTE

GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR

OBJETIVO A. Impulsar políticas y mecanismos de participación, para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado.

Estrategia A.1 Abrir el gobierno a la ciudadanía, ampliando los canales de participación y vigilancia en obras, trámites y servicios.

-Líneas de acción:

- Establecer los canales que permitan a los ciudadanos proponer mecanismos para la mejora de los procesos, trámites y servicios gubernamentales.
- Promover y reforzar acciones de difusión, capacitación y de atención de quejas y denuncias ciudadanas.
- Impulsar mecanismos de inclusión ciudadana en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.
- Asegurar la participación de las dependencias, entidades, municipios y sectores de la sociedad civil, en la construcción de una Red por un Gobierno Abierto.



- Establecer mecanismos de coordinación con los que se fomente la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la planeación y evaluación de las políticas públicas.
- Reforzar las acciones que permiten mantener informada oportunamente a la sociedad sobre la aplicación de las políticas públicas que inciden en su desarrollo.

OBJETIVO B. Impulsar procesos de innovación gubernamental.

Estrategia B.1 Facilitar las metodologías y herramientas de gestión pública para la profesionalización de los servidores públicos en el Estado.

-Líneas de acción:

- Integrar un modelo de profesionalización en el servicio público basado en la certificación de competencias laborales y la evaluación.
- Apoyar el desarrollo institucional y la formación de capacidades en los gobiernos municipales en aspectos legales, técnicos, administrativos y de información.

Estrategia B.2 Impulsar la estrategia de Gobierno Digital.

-Líneas de acción:

- Fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.
- Promover la conectividad, el acceso a internet y la aplicación de la estrategia digital para que los potosinos aprovechen sus ventajas y se enriquezca la participación social.

Estrategia B.3 Establecer una plataforma tecnológica integral, homologada y articulada para fomentar la relación entre la sociedad y gobierno, centrada en el ciudadano como usuario de servicios públicos.

-Líneas de acción:

- Promover el desarrollo de servicios digitales interactivos a través de un solo sitio web de la administración pública estatal.
- Integrar herramientas y aplicaciones con contenido digital al servicio del ciudadano en los ámbitos de salud, educación y seguridad.
- Fomentar el acceso de la sociedad a los datos públicos, mediante estándares abiertos, así como facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno.

OBJETIVO C. Desarrollar sistemas de transparencia en la administración pública estatal.

Estrategia C.1 Asegurar que la información pública sea accesible y se difunda con claridad, sencillez y oportunidad al ciudadano.

-Líneas de acción:

- Fortalecer las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Promover la capacitación de los servidores públicos para el cumplimiento de las nuevas disposiciones de acceso a la información, protección de datos personales y manejo de archivos.

OBJETIVO D. Rendir cuentas a la sociedad sobre del uso y manejo de los recursos públicos.

Estrategia D.1 Desarrollar proyectos que fortalezcan los sistemas y procesos de rendición de cuentas.

-Líneas de acción:

- Desarrollar indicadores de desempeño abiertos a la sociedad, que identifiquen la asignación de recursos y su impacto.
- Robustecer la integración y difusión de los informes de los resultados de la aplicación del control y evaluación gubernamental.

